

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA CORESEC 2026**



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 horas del día 12 de febrero del 2026, en el Auditorium del Gobierno Regional de Huancavelica ", ubicado en el Jr. Torre Tagle N° 336- Cercado Huancavelica, se instaló y se dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°003-2026/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ABG. BELZA J. CHANCHA AYALA en representación del ING. SAUL CHAVARRIA CCENCHO con RESOLUCION DE PEFECTURA REGIONAL DE HUANCAVELICA N°002-2026-INV-VOI-DGIN/PREG-HUV	Miembro	Prefecto Regional de Huancavelica
DR. JAIME CONTERAS RAMOS	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DRA. NIRMA SANCHEZ FLORES en representación del DR. JORGE LUIS VALDIVIA GRADOS con RESOLUCION DE FISCALIA DE LA NACION N° 478-2026-MP-FN	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
SR. FREDDY CCANTO TORRES en representación del DR. CARLOS ÑAHUI PALOMINO con MEMORANDO N°0034-2026-DP/PAD	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
OBSTA. HUGO YAURI JULCARIMA en representación de la MC. WENDY POMPILIO CANDIOTTI con MEMORANDO N°340-2026/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. EDUC. WALTER GALA PALOMINO	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ en representación del SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO con RESOLUCION DE ALCALDIA N°080-2026-ALC-MPT/HVCA	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
Sr. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
ING. ELIAS RAMOS FUENTES en representación del ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO con OFICIO N° 082-2026-ALC/MPH	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SR. GENARO SOLDEVILLA CONISLLA en representación del SR. WILMER CABRERA HUAMANI con CREDENCIAL MUNICIPALID PROVINCIAL DE HUAYTARA	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
SR. HECTOR QUISPE CONDORI en representación del LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS con RESOLUCION PROVINCIAL DE CHURCAMP N° 030-2026-MPCH/A	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad



ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Preciso que, conforme a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los integrantes del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en las sesiones, señalando que el quórum se conforma con la mitad más uno de los miembros. Exhortó la participación directa de los titulares y señaló que, en casos de ausencia justificada, los representantes deben estar debidamente acreditados y contar con capacidad de decisión, dejando constancia para conocimiento de la presidencia.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Agradeció la participación de los asistentes y, al verificarse el quórum conforme a la Ley N.º 27933, declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del CORESEC 2026. Asimismo, dispuso el inicio de la sección de informes a cargo del Secretario Técnico del comité.

ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Dio lectura a los acuerdos de la sesión de instalación y juramentación del CORESEC de fecha 16 de enero de 2026, informando la aprobación unánime del cronograma de sesiones ordinarias para el año 2026, detallando las fechas y sedes programadas en las provincias de Huancavelica, Churcampa, Angaráes, Tayacaja, Huaytará y Huancavelica. Asimismo, exhortó a las autoridades provinciales a realizar las coordinaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los acuerdos adoptados, dejando constancia para conocimiento de la presidencia

GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Informó que asumió funciones el 2 de enero del presente año, señalando como principal problemática la limitada capacidad logística de la Policía Nacional, especialmente la reducida flota vehicular, lo que dificulta la atención oportuna de emergencias, situación evidenciada durante recientes operativos en temporada de lluvias. Indicó que se vienen realizando gestiones para fortalecer los recursos logísticos y solicitó la asignación de vehículos en mejores condiciones, considerando el desgaste de las unidades actualmente asignadas. Asimismo, informó sobre intervenciones policiales realizadas durante festividades recientes, logrando la desarticulación de bandas dedicadas al hurto de celulares, exhortando a fortalecer el control en hospedajes mediante el registro de huéspedes y la implementación de cámaras de seguridad. Recomendó mejorar la organización de eventos culturales para preservar el orden público y la imagen turística. Finalmente, comunicó la gestión para la asignación y reparación de vehículos policiales con apoyo de autoridades locales, reiterando el compromiso institucional de fortalecer la seguridad ciudadana en la región.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Agradeció la participación del Jefe de la Región Policial y destacó el enfoque preventivo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Informó que el Gobierno Regional viene impulsando el proceso de adquisición de seis vehículos y motocicletas para fortalecer la labor policial, encontrándose en etapa de apertura presupuestal, transferencias y licitación, con resultados estimados entre marzo y abril. Preciso que el Gobierno Regional asume dicho proceso al no ser la Policía Nacional unidad ejecutora. Asimismo, exhortó a los alcaldes provinciales a garantizar el mantenimiento y adecuada operatividad de los sistemas de videovigilancia mediante personal capacitado. Finalmente, solicitó canalizar los pedidos adicionales para su incorporación en agenda y dispuso el seguimiento correspondiente a lo solicitado.

ING. CERAFIN RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes) Expresó su preocupación por el incremento de lluvias en la región y las posibles emergencias asociadas, como desbordes de ríos y afectación de vías de comunicación, solicitando fortalecer la articulación y comunicación oportuna entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales para una atención rápida. Asimismo, invitó a los integrantes del comité a participar en el Carnaval Lirqueño, destacando la necesidad de garantizar la seguridad ante la afluencia de visitantes, y solicitó el refuerzo de la presencia policial durante dichas actividades para asegurar el orden público y promover el turismo en la provincia.

SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS. - (Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Huancavelica) Saludó al presidente y a los integrantes del CORESEC, informando que el 20 de



febrero se llevará a cabo en la ciudad de Lima una reunión nacional de coordinadores regionales con el presidente de la República y autoridades de la Policía Nacional del Perú, donde se tratarán temas orientados al fortalecimiento de las juntas vecinales, incluyendo la modificación del reglamento que regula su funcionamiento. En ese contexto, solicitó al presidente del CORESEC el apoyo con un presupuesto para su participación, debido a la falta de recursos logísticos y movilidad de la institución que representa, resaltando la importancia de dicha asistencia para fortalecer el trabajo de las juntas vecinales.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Agradeció la participación del coordinador regional de juntas vecinales, señalando que se realizarán las coordinaciones necesarias para garantizar la participación de las juntas vecinales de todas las provincias en la reunión programada en Lima. Asimismo, informó que se mantiene comunicación permanente con autoridades provinciales ante la temporada de lluvias intensas que afecta a la región, trabajo articulado con la Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizando la identificación y atención de distritos declarados en emergencia. Indicó que se ha dispuesto maquinaria pesada en diversas provincias, especialmente en Tayacaja y zonas críticas, a través de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para garantizar la transitabilidad y atender emergencias. Recordó además que la atención de emergencias sigue los niveles de intervención establecidos entre gobiernos distritales, provinciales, regional y nacional. Finalmente, informó que se ha solicitado ayuda humanitaria para su distribución en las zonas afectadas, manteniendo coordinación permanente con las instancias de defensa civil para asegurar una atención oportuna.

ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Invocó a los gobiernos locales presentes a adoptar acciones inmediatas frente a la declaratoria de estado de emergencia establecida mediante los Decretos Supremos N.º 003-2026 y N.º 019-2026, por peligro inminente ante lluvias intensas en la región Huancavelica. Informó que el Gobierno Regional gestionará ante el Gobierno Central la solicitud de bienes de ayuda humanitaria, señalando que se realizaron reuniones virtuales con alcaldes y secretarios técnicos para registrar en la plataforma SINPAD los daños ocasionados en viviendas, carreteras, agricultura, ganadería y medios de vida, priorizando la protección de la vida y la salud, con la finalidad de canalizar el apoyo a través del INDECI.

SR. FREDDY CCANTO TORRES. - (Representante de la oficina Defensorial de Huancavelica) Exhortó a los alcaldes provinciales a fortalecer la gestión del riesgo de desastres, informando que, tras una supervisión realizada a 102 municipalidades distritales, se evidenció que solo entre 14 y 20 cuentan con planes de prevención y reducción de riesgos aprobados, lo que limita una adecuada atención de emergencias. Recomendó brindar asistencia técnica desde las provincias para la elaboración y aprobación de dichos planes. Asimismo, señaló la recepción de quejas por solicitudes de ayuda humanitaria no atendidas, recordando que la atención debe seguir los niveles de intervención correspondientes (distrital, provincial y regional). Finalmente, sugirió emitir respuestas formales ante limitaciones presupuestales y promover la implementación de almacenes o asignación de presupuestos mínimos para la atención de emergencias.

LIC. EDUC. WALTER GALA PALOMINO. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Informó sobre la emergencia ocasionada por un deslizamiento en la localidad de Salcabamba que afectó a la institución educativa José Carlos Mariátegui. Señaló que se realizó una intervención inmediata y se suscribieron acuerdos con autoridades locales; sin embargo, estos aún no han sido ejecutados. En ese sentido, solicitó apoyo para el vaciado de piso necesario para la instalación de aulas prefabricadas, considerando la disponibilidad de módulos cercanos que podrían ser utilizados. Asimismo, destacó la limitada disponibilidad de recursos y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas para el inicio del año escolar, evitando afectar el derecho a la educación de los estudiantes. Finalmente, indicó que el caso fue comunicado mediante la Secretaría Técnica y solicitó priorizar su atención.

SR. MICHAEL HUANASCA VASQUEZ. - (Representante de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Solicitó al Gobierno Regional fortalecer las acciones de mantenimiento de las vías departamentales en la provincia de Tayacaja, debido al grave deterioro existente en diversos tramos críticos, entre ellos la vía Pasos - Huaribamba - Daniel Hernández y rutas del nororiente provincial, lo que afecta la transitabilidad y genera constantes reclamos de la población. En ese sentido, pidió la intervención oportuna mediante maquinaria pesada para realizar trabajos de bacheo y mantenimiento, considerando que varias municipalidades distritales no cuentan con equipos propios. Asimismo, reconoció el apoyo brindado en algunos sectores, pero solicitó

evaluar intervenciones permanentes o proyectos sostenibles en zonas recurrentemente afectadas como San Antonio de Achiquia, Surcubamba y la ruta hacia Huanchuy en Salcabamba, en beneficio de la población.



SR. FELIX CRISPIN REYMUNDO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba) Informó que la provincia de Acobamba se encuentra en situación de emergencia debido a las intensas lluvias, las cuales han afectado la producción agrícola principalmente de tuna y frutales y han ocasionado la obstrucción de caminos vecinales y rutas de acceso, dificultando el tránsito y el traslado de productos. En ese contexto, solicitó al Gobierno Regional el apoyo con maquinaria pesada, específicamente un cargador frontal y una motoniveladora, debido a que la maquinaria disponible se encuentra averiada e insuficiente para atender la emergencia, a fin de restablecer la transitabilidad y brindar atención oportuna a la población afectada.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Preciso que el espacio corresponde al Comité Regional de Seguridad Ciudadana, existiendo otras instancias responsables directas de la gestión del riesgo de desastres. Recordó que los alcaldes provinciales y distritales también presiden los comités de defensa civil en sus jurisdicciones, siendo fundamental su participación activa ante emergencias. Asimismo, aclaró las competencias de cada nivel de gobierno: el mantenimiento de caminos vecinales corresponde a los gobiernos locales, las carreteras departamentales al Gobierno Regional y las vías nacionales al Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante ProVías Nacional. Indicó que la intervención del Gobierno Regional con maquinaria se realiza únicamente ante declaratoria de emergencia, mientras que el mantenimiento rutinario debe ejecutarse con los recursos propios de cada entidad. Finalmente, exhortó a las autoridades a mantenerse alertas durante la temporada de lluvias, priorizar acciones preventivas y registrar oportunamente los daños en el sistema correspondiente para facilitar la gestión de ayuda humanitaria y la atención inmediata del Estado.

SR. HECTOR QUISPE CONDORI. - (Representante de la Municipalidad Provincial de Churcampa) Saludó a los integrantes del CORESEC en representación de la Municipalidad Provincial de Churcampa e informó que las instituciones educativas del distrito de Anco, ubicadas en los centros poblados de Quiquilo y Pampaspata, colapsaron el año anterior, sin registrarse avances significativos pese a las gestiones realizadas. En ese sentido, solicitó el apoyo del Gobierno Regional para atender esta situación de emergencia, debido a que los estudiantes vienen desarrollando clases en locales comunales que no reúnen condiciones adecuadas. Asimismo, expresó el agradecimiento al Gobernador Regional por las decisiones adoptadas respecto al Hospital de Churcampa, esperando la pronta ejecución del proyecto.

ING. CERAFIN RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes) Manifestó que la provincia de Angaraes, especialmente en su zona sur, enfrenta constantes problemas de transitabilidad en una vía nacional que no recibe mantenimiento oportuno. En ese sentido, solicitó al Gobierno Regional apoyo con combustible para atender emergencias viales, debido a limitaciones de recursos pese a contar con algunos equipos, considerando además el inicio de la temporada de lluvias. Finalmente, solicitó información sobre el estado del proyecto del hospital provincial, esperando que continúe su avance y pronta ejecución.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Agradeció las intervenciones de los participantes y precisó que algunos pedidos expuestos no corresponden directamente a las funciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, exhortando a enfocar las participaciones en temas vinculados a la seguridad ciudadana. Señaló que el Gobierno Regional viene apoyando con maquinaria en diversas provincias, incluido Angaraes, correspondiendo a los gobiernos locales asumir el abastecimiento de combustible. Asimismo, indicó que las intervenciones deben ejecutarse conforme al presupuesto y priorizando zonas declaradas en emergencia. Finalmente, solicitó el trabajo articulado de las autoridades frente a la temporada de lluvias y dio por concluida la sección de intervenciones, pasando al tratamiento de la agenda.

ING. ROGER QUISPE ESCOBAR. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Saludó a los integrantes del CORESEC y expresó su coincidencia con las preocupaciones de los alcaldes provinciales respecto a las emergencias que atraviesa la región, reconociendo las limitaciones presupuestales en los distintos niveles de gobierno. Informó la suscripción de convenios en Lima para la intervención de vías, solicitando al Gobierno Regional acelerar los procesos técnicos para iniciar los mantenimientos viales a más tardar en abril. Asimismo, señaló que los gobiernos locales vienen atendiendo los caminos vecinales dentro de sus posibilidades y reiteró el pedido de asignación de unidades para las comisarías de



Castrovirreyna y Ticrapo, debido al incremento de accidentes de tránsito, destacando la necesidad de articular acciones para fortalecer la atención policial.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Señaló que se tomó nota del pedido formulado por la Policía Nacional para realizar las coordinaciones correspondientes; no obstante, indicó que resulta necesario priorizar las intervenciones debido a los recortes presupuestarios que afectan a los gobiernos regionales y locales. Manifestó que actualmente no es posible atender todas las demandas existentes en la región. Asimismo, explicó que el Ministerio de Economía y Finanzas se encuentra a la espera de la recaudación tributaria de los meses de marzo y abril, lo cual permitirá posteriormente la distribución de recursos a las unidades ejecutoras de los distintos niveles de gobierno.

AGENDA N° 01: "INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL CORESEC HUANCAVELICA, REALIZADO EL DÍA VIERNES 12 DE DICIEMBRE DEL 2025", EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (SUM) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA A CARGO DEL ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC.

ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Informó sobre el cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados por el CORESEC Huancavelica. Señaló que se vienen realizando gestiones para la devolución y asignación de vehículos policiales, así como la coordinación para su reformulación conforme a criterios técnicos. Indicó que se solicitó información a los gobiernos locales sobre incentivos a juntas vecinales, registrándose avances parciales. Asimismo, informó sobre gestiones ante el MININTER para el uso del terreno de la excomisaría de Churcampa, la evaluación para que la Red de Salud de Churcampa sea unidad ejecutora y la solicitud de construcción de infraestructura del Poder Judicial, aún pendientes de respuesta. También comunicó coordinaciones realizadas ante la Mancomunidad de los Andes, la implementación de la unidad de tránsito en Pampas, la priorización del mantenimiento del centro de salud de Pichus para el 2026 y el avance en la gestión de adquisición de vehículos mediante Obras por Impuestos. Señaló además el seguimiento a la construcción del Hospital Regional Zacarías Correa Valdivia, recomendándose formalizar el comité de monitoreo, así como las acciones para priorizar la compra de vehículos para la Región Policial Huancavelica. Finalmente, informó que se cumplió con la instalación y juramentación de los integrantes del CORESEC el 16 de enero de 2026, dando por concluido su informe.

AGENDA N° 02: "INFORME DE LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES HECHOS DELICTIVOS DE LA REGIÓN HUANCAVELICA AL 2025" A CARGO DEL ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CORESEC.

ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Presentó el informe sobre la evaluación de los principales hechos delictivos y la situación actual de la seguridad ciudadana en la región Huancavelica, considerando factores sociales, económicos, culturales, institucionales y ambientales que influyen en la incidencia delictiva. Informó que entre los principales factores de riesgo se identifican el incremento de la violencia escolar, el consumo de drogas en estudiantes, el aumento de jóvenes que no estudian ni trabajan y las denuncias por pandillaje, destacando que la violencia escolar muestra tendencia creciente, mientras que la deserción escolar y el pandillaje presentan disminución progresiva. Señaló que más del 25 % de la población ha sido víctima de delitos contra el patrimonio, principalmente robo de dinero, celulares y carteras, observándose tendencias irregulares en la victimización y ligera reducción en robos de vehículos y estafas, aunque el robo de viviendas mantiene niveles elevados. Respecto a delitos contra la vida e integridad, indicó que la tasa de homicidios presenta disminución, mientras que los casos de feminicidio muestran comportamiento irregular y preocupación reciente. Asimismo, informó el incremento de denuncias por secuestro, extorsión, robo a negocios y delitos informáticos. Finalmente, precisó que la percepción de inseguridad ciudadana presenta una tendencia creciente en los últimos años, concluyendo la exposición del informe.

GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Manifestó observaciones respecto a la información estadística presentada sobre la incidencia delictiva, solicitando precisar la procedencia de los datos y si estos corresponden específicamente a la región Huancavelica o a proyecciones nacionales. Señaló que las



estadísticas basadas en muestras nacionales podrían no reflejar la realidad regional, debido a diferencias contextuales con otras regiones del país. Asimismo, explicó que distintas instituciones manejan registros propios, lo que puede generar inconsistencias en las cifras. Indicó su desacuerdo con los datos expuestos, afirmando que, según registros policiales, Huancavelica se mantiene como uno de los departamentos más seguros del país, con bajos índices delictivos y un número reducido de homicidios. Finalmente, solicitó analizar la información estadística con cautela y considerando la realidad local.

ABG. BELZA CHANCHA AYALA. - (representante de la Prefectura Regional de Huancavelica) Saludó a los miembros del comité y manifestó su coincidencia con las observaciones realizadas por el Jefe de la Región Policial respecto a la información estadística presentada. Recomendó que, en futuras exposiciones e informes, se realice un trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú, a fin de garantizar que los datos reflejen con mayor precisión la realidad regional y permitan una toma de decisiones más objetiva en materia de seguridad ciudadana.

ING. CLODOALDO CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Solicitó el uso de la palabra para precisar que la información estadística presentada proviene del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior y corresponde específicamente a la región Huancavelica. Señaló que dicha información constituye la fuente oficial utilizada por los gobiernos regionales para la elaboración del Plan Regional de Seguridad Ciudadana, por lo que los indicadores expuestos se sustentan en reportes oficiales emitidos por dicha entidad.

DR. JAIME CONTRERAS RAMOS. - (Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica) Saludó a los participantes y manifestó que las estadísticas presentadas no reflejarían la realidad de la región Huancavelica, coincidiendo con las observaciones formuladas por el Jefe de la Región Policial. Señaló que la información estadística puede obtenerse directamente de las instituciones competentes en la región, como la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial. Asimismo, observó que algunas cifras, como los casos de secuestro reportados, no serían acordes con la realidad local. Finalmente, recomendó que en futuras sesiones se utilice información oficial proporcionada por las entidades regionales para la evaluación de los índices delictivos.

DRA. NIRMA SANCHEZ FLORES. - (Representante del Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica) Saludó a los participantes y manifestó haber escuchado la exposición del Secretario Técnico respecto a los delitos registrados en la región. Señaló que algunos datos presentados, como el incremento de delitos informáticos, no se condicen con la realidad local. Coincidió con las opiniones del Jefe de la Región Policial, del Presidente de la Corte Superior de Justicia y de la representante de la Prefectura Regional, indicando que el análisis delictivo debe sustentarse en información oficial proporcionada por instituciones competentes como la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público. Asimismo, destacó que Huancavelica es una región tranquila en comparación con otras ciudades del país y solicitó que en futuras sesiones se presenten estadísticas acordes a la realidad regional.

OBSTA. HUGO YAURI JULCARIMA. - (Representante de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica) Saludó a los miembros del CORESEC y señaló que, para una adecuada evaluación de los hechos delictivos, resulta importante identificar las provincias o zonas con mayor incidencia delictiva. Indicó que esta información permitiría al sector salud prever la implementación de equipos y recursos necesarios para la atención oportuna de la población. En ese sentido, solicitó que los reportes estadísticos incluyan la identificación de zonas críticas o puntos focales, además de cifras generales, a fin de facilitar una respuesta articulada e inmediata.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Manifestó su desacuerdo con el informe presentado por la Secretaría Técnica, señalando que la información expuesta no refleja adecuadamente la realidad de la región Huancavelica, pese a que la normativa del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece dicha responsabilidad. Indicó que anteriormente se solicitó a la Policía Nacional del Perú la presentación de los hechos delictivos, existiendo dificultades de articulación debido a la dependencia administrativa de algunas provincias respecto a otras jurisdicciones policiales y judiciales. Propuso que, para futuras sesiones, se coordine con la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial a fin de integrar información real y actualizada sobre la seguridad ciudadana. Asimismo, destacó que Huancavelica es reconocida a nivel nacional como una de las regiones más seguras del país, por lo que algunas cifras presentadas generan preocupación al no coincidir con la realidad local. Finalmente, exhortó al secretario técnico a

articular con las instituciones competentes y alcaldes provinciales para elaborar el próximo informe con información estadística verificada, acordándose que los futuros reportes deberán sustentarse en datos oficiales coordinados interinstitucionalmente.



GRAL. PNP. RAUL JUSCAMAYTA ACOSTA. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Señaló que, aunque la Región Policial Huancavelica tiene a su cargo cuatro provincias, no existen dificultades para recabar información estadística del Frente Policial VRAEM o de la Región Policial Ica, al pertenecer todas a la misma institución. Indicó que dicha información puede ser solicitada directamente sin inconvenientes y asumió el compromiso de gestionar y remitir los datos necesarios para contar con un análisis más preciso de la seguridad ciudadana en la región. Asimismo, precisó que algunas provincias continúan dependiendo administrativamente del Frente Policial VRAEM, situación cuya modificación no está dentro de sus competencias, pero que podría evaluarse mediante gestiones de la presidencia del CORESEC.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Informó que el año anterior se realizaron gestiones para que el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional en determinadas provincias se integren administrativamente a la región Huancavelica, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y la descentralización regional. Señaló que el Poder Judicial respondió indicando que, en algunos casos como la provincia de Tayacaja, la dependencia hacia otras regiones obedece a criterios de cercanía geográfica y reducción de costos operativos. No obstante, manifestó que se continuará impulsando gestiones orientadas a lograr una mayor integración institucional, planteando como alternativa la instalación de salas o dependencias que funcionen localmente, pero dependan administrativamente de Huancavelica. Finalmente, indicó que se seguirá insistiendo ante las entidades competentes, considerando que los próximos cambios de gobierno podrían permitir retomar y fortalecer estas iniciativas en beneficio de la población.

AGENDA N° 03: "INFORME DEL PLAN REGIONAL DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2026, DENTRO DE LA REGIÓN HUANCAVELICA", A CARGO DEL LIC. EDUC. WALTER GALA PALOMINO, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAVELICA.

LIC. EDUC. WATER GALA PALOMINO. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Saludó a los miembros del CORESEC e informó sobre las acciones desarrolladas para el Buen Inicio del Año Escolar en la región Huancavelica. Señaló que, en coordinación con las ocho UGEL, se elaboró el Plan Regional del Buen Inicio del Año Escolar, orientado a garantizar un inicio oportuno y de calidad en todos los niveles educativos, priorizando condiciones pedagógicas, de gestión y bienestar estudiantil, con enfoque territorial, rural e intercultural bilingüe. Indicó que el diagnóstico regional evidencia alta ruralidad, limitaciones de conectividad, brechas educativas posteriores a la pandemia y necesidades de fortalecimiento docente, precisando que se vienen garantizando condiciones básicas en más de mil instituciones educativas mediante mantenimiento de infraestructura, dotación de servicios y fortalecimiento pedagógico y socioemocional. Asimismo, informó sobre capacitaciones docentes, contratación oportuna de personal, distribución de materiales educativos y monitoreo permanente de metas institucionales. Destacó la problemática de infraestructura educativa deteriorada y saneamiento físico-legal pendiente, solicitando apoyo de los gobiernos locales para su regularización. Señaló además el fortalecimiento del programa de convivencia escolar mediante la incorporación de psicólogos por UGEL y la articulación con familias, comunidades y autoridades locales para asegurar la permanencia escolar. Finalmente, informó que el inicio del año escolar está programado para el 16 de marzo, solicitando el apoyo interinstitucional para las acciones de supervisión y monitoreo, resaltando que la educación constituye una responsabilidad compartida.

SR. FREDDY CCANTO TORRES. - (Representante de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Informó que la Defensoría del Pueblo realizó supervisiones al proceso de matrícula escolar 2026 en 16 instituciones educativas de Huancavelica y sus anexos, advirtiendo que hasta la fecha no se habían efectuado visitas de verificación por especialistas del sector educación, por lo que exhortó a la Dirección Regional de Educación disponer acciones de supervisión a través de las UGEL. Señaló además la persistencia del condicionamiento del pago de APAFA para la matrícula en algunas instituciones, situación que vulnera el derecho a la educación y debe corregirse de inmediato. Asimismo, alertó sobre la concentración excesiva de estudiantes en determinadas instituciones educativas frente a otras con baja matrícula, recomendando equilibrar la oferta educativa. También trasladó la preocupación por la institución educativa N.º 36003 Santa Ana, donde el discurrimiento de aguas residuales afecta el patio escolar, solicitando su atención prioritaria. Finalmente, exhortó a garantizar el mantenimiento oportuno

de los locales escolares y señaló que la Defensoría continuará realizando supervisiones para asegurar la adopción de acciones correctivas.



OBSTA. HUGO YAURI JULCARIMA. - (Representante de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica) Se sumó al pedido formulado por la Defensoría del Pueblo, señalando que la Dirección Regional de Educación también debe supervisar el adecuado inicio del año escolar en instituciones educativas privadas. Recordó que el año anterior se registraron casos de infecciones transmisibles cuyo origen estuvo vinculado a algunos centros educativos privados, por lo que consideró necesario realizar verificaciones para garantizar condiciones adecuadas de seguridad e higiene. Finalmente, solicitó incorporar estas acciones preventivas dentro de las supervisiones programadas, a fin de evitar la propagación de enfermedades que puedan afectar a los estudiantes.

ING. CERAFIN RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Angaraes) Manifestó su preocupación por los cobros elevados realizados por algunas APAFA durante el proceso de matrícula, señalando que esta situación afecta a familias en condición de pobreza y podría contribuir a la deserción escolar, por lo que sugirió coordinar con el sector educación para establecer criterios más accesibles. Asimismo, expresó preocupación por los altos índices de anemia en la región, proponiendo fortalecer acciones de orientación sobre alimentación saludable desde las instituciones educativas. Finalmente, planteó articular esfuerzos entre gobiernos locales y el sector educación mediante iniciativas como la siembra de hortalizas, experiencia desarrollada en Angaráes, con el objetivo de complementar la alimentación escolar y contribuir a la reducción de la anemia infantil.

LIC. EDUC. WATER GALA PALOMINO. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Señaló haber escuchado las intervenciones previas y confirmó que el Buen Inicio del Año Escolar 2026, tanto en instituciones educativas públicas como privadas, se rige por la normativa vigente del sector educación. Preciso que, respecto a las instituciones privadas, la Dirección Regional de Educación cumple funciones de orientación y supervisión del cumplimiento legal, sin facultad para imponer montos adicionales fuera de lo establecido por norma. Indicó que algunos aportes de APAFA responden a necesidades de mantenimiento e infraestructura, por lo que se requiere coordinación con municipalidades y directivos para su adecuada regulación. Asimismo, informó que en instituciones públicas se busca respetar el máximo de 30 estudiantes por aula, pese a limitaciones de infraestructura, mientras que en colegios privados en algunos casos se supera dicho número, lo cual no resulta pedagógicamente adecuado. En relación con la salud y nutrición escolar, destacó la articulación con el sector salud para la atención de la anemia infantil, reconociendo limitaciones presupuestales, pero señalando avances progresivos. Finalmente, reiteró su compromiso de fortalecer la educación en la región y de incorporar las recomendaciones formuladas para garantizar un inicio del año escolar 2026 ordenado, seguro y de calidad.

DR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Huancavelica) Señaló la importancia de articular el sector educación con los gobiernos locales para garantizar el saneamiento físico-legal y la reparación de instituciones educativas, destacando la necesidad de gestionar apoyos adicionales ante las limitaciones presupuestales. Asimismo, resaltó la coordinación con otros sectores, como el MIDIS y Salud, para asegurar la alimentación escolar y continuar enfrentando la anemia, problema que requiere intervención multisectorial, destacando la reducción alcanzada en el año 2025 y su priorización para el presente año. Informó además sobre la entrega de semillas de papa biofortificada en zonas rurales como estrategia para mejorar la alimentación y combatir la anemia y desnutrición. Reafirmó que los integrantes del CORESEC deben involucrarse en temas vinculados a educación y salud para garantizar el bienestar integral de la población. Finalmente, dio por concluida la primera sesión ordinaria del CORESEC Huancavelica 2026, acordándose que la próxima sesión se realizará el 9 de abril en la provincia de Churcampa, señalando que durante el periodo previo se recopilará la información solicitada sobre seguridad ciudadana y el buen inicio del año escolar, agradeciendo la participación de los miembros del comité.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

- Se acuerda por unanimidad articular la información estadística (hechos delictivos de la Región Huancavelica) con las instituciones responsables (Secretaría Técnica del CORESEC HVCA Región Policial Huancavelica, Ministerio Público, Poder Judicial y otros) con la finalidad de consolidar la información de los hechos delictivos de la región Huancavelica a la fecha, para su informe en la siguiente sesión.

- La Dirección Regional de Educación de Huancavelica previa coordinación con los Gobiernos Locales de la Región Huancavelica, informara sobre la puesta en práctica del Plan Regional del buen inicio del año escolar 2026, relacionado a la calidad de los niveles educativos, condiciones pedagógicas, bienestar estudiantil, infraestructura educativa, capacitaciones a docentes y distribución de materiales educativos, tomando en consideración que la educación constituye una responsabilidad compartida (a cargo de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica)
- Por unanimidad se aprueba realizar, la "Segunda Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2026, en la provincia de Churcampá – Huancavelica, el día jueves 09 de abril del 2026 a las 10:00 am, debiéndose encargar a la Secretaria Técnica del CORESEC, realice las coordinaciones con el COPROSEC de Churcampá, para el buen desarrollo de la misma.

Siendo las 13:05 horas del mismo día y sin mas que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2026.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE